fuessen lo que hizo ... de la ... de Fran(cis)co ... se
debia pedir a su mag(esta)d que estas cedulas de pago
vengan dirigidas al alcalde de salas solchaga agra
biandose de lo que el dicho capitan general el qual dicho
de llevar aber dicho tiene su oficio cumplido
con la ynstrucion que ... le dio

Librança a Antonio del lucecando

V La Junta m(an)do repartir al dicho mançebo del lucecando
treynta ducados de su salario ordinario que al dicho ...
... de quinze ducados y en descuento de lo que por la
prov(inci)a se a gastado conforme a lo que ha negociado y
negociado a la prov(inci)a y con que no le quede derecho
de pedir cosa mas de lo que a la prov(inci)a le hizieron gracia
de los otros dos mill e dozientos e veynte e nueve
m(aravedi)s de la condenacion de ... de Olabe a la prov(inci)a
y en lo que toca a la ... de los demas negocios el
dicho mançebo del lucecando haga las diligencias necesarias
sin esta ... y ... de contra el
dicho Enrrique ... tieron al alcalde
de salas presente y en lo que toca a la paga de los
dichos caudales e moneda y cedulas conforme a lo que
... se ponga por ynstrucion al solicitador de
corte. Suplicando a su mag(esta)d las cedulas de pago vengan
dirigidos al dicho alcalde de salas solchaga juntando los
demas agravios y ... que ... la prov(inci)a sobre
que ... tiene formado ... conforme a lo dicho
dicho ... las ynstruciones y despachos necesarias.

Librança al alcalde de Mondragon

V Este dia la Junta m(an)do repartir a Jo(a)n ... de
Mendia alcalde ordinario de la villa de Mondragon
por la ... que hizo de Maria ... de ... que fue
trayda a la ... por aber ... [illegible]
tiran... [illegible] ... mas ...

V Este dia ... de los ... [illegible]
... lo ... [illegible] ... de ... [illegible]